

AC108-PRE25-17-03-2021

Ing. Luis Renato Alvarado Rivera Ministro Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) deseándole éxitos en todas sus funciones.

Para lo que corresponda y en atención al oficio **PE OFIC 0107-21** de fecha 24 de enero del 2021, se le informa mediante el oficio AC108PRE25-17-03-2021 el acuerdo N°1 de la Sesión Extraordinaria de Plenario N° 1-2021, del día jueves 11 de marzo del 2021, que a la letra dice:----

ACUERDO Nº 1

EL PLENARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS. MÁXIMO ORGANISMO DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, ACUERDA: -------NOMBRAR AL SEÑOR RAFAEL HERRERA MEZA, MAYOR, DIVORCIADO, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1017-0936, MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, VECINO DE LIBERIA GUANACASTE, COMO REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP) POR UN PERIODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE MAYO DEL 2021 Y HASTA MAYO DEL AÑO 2023.-----

ACUERDO FIRME Y UNANIME

Se despide de usted atentamente;

Geovanny Villalobos Guzmán

Presidente del Directorio del Consejo Nacional de Cooperativas

Copia/Ing. Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo CNP Mba. Rafael Herrera Meza, Plenario CONACOOP/Archivo

Para notificaciones: rherrera@arrozsabanero.com, gcamareno@arrozsabanero.com/ Teléfono: 8859-4409.